

Medidas restrictivas por la visita del Presidente Duque a Barrancabermeja

septiembre 2, 2021 in **Actualidad** Reading Time: 2 mins read 61 1

Home > Enlace Noticias > Actualidad

50 SHARES **100** VIEWS

Compartir en Facebook **Comparte en Whatsapp**

La alcaldía de Barrancabermeja expidió el Decreto 304 del 2 de septiembre de 2021, en el que se adoptan las **medidas transitorias para preservar el orden público durante la visita que el presidente de la República, Iván Duque Márquez**, realizará al Puerto Petrolero este viernes, 3 de septiembre.

A partir de la expedición de este decreto los organismos de socorro deberán activar los respectivos planes de contingencia previstos, así como decretar u ordenar los estados de alerta o emergencia en los niveles operativos.

También se **prohíbe el porte de armas en todo el Distrito de Barrancabermeja desde las 10:00 p.m. del jueves 2 de septiembre, hasta las 4:00 p.m. del viernes 3 de septiembre.**

De la misma manera, **habrá restricción vial, la cual llevará a cabo la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja**, entidad que ejercerá los correspondientes controles.

También prohíbe el parrillero desde las 10:00 p.m. del jueves 2 de septiembre, hasta las 4:00 p.m. del viernes 3 de septiembre.

Prohíbe el parqueo de vehículos no autorizados a los alrededores del Aeropuerto Yariguíes y las instalaciones de Ecopetrol S.A., desde las 10:00 p.m. del jueves 2 de septiembre, hasta las 4:00 p.m. del viernes 3 de septiembre.

Se prohíbe el transporte de escombros, cilindros de gas y todo tipo de trasteo, y el transporte y/o suministro de pólvora o fuegos pirotécnicos con fines comerciales o de otra índole en toda la jurisdicción del Distrito desde las 10:00 p.m. del jueves 2 de septiembre, hasta las 4:00 p.m. del viernes 4 de septiembre.

Las medidas también **prohíben sacar residuos sólidos o basuras de los hogares, establecimientos comerciales, industriales y de servicio, así como de las instituciones públicas o privadas desde las 10:00 p.m. del jueves 2 de septiembre, hasta las 4:00 p.m. del viernes 3 de septiembre.**

Finalmente **se prohíbe el uso de drones a una distancia de 2 kilómetros desde los diferentes lugares donde estará el presidente de la República en el Distrito de Barrancabermeja, como lo son el Aeropuerto Yariguíes y Ecopetrol.**

Related Posts



Presidente duque de visita al distrito por aniversario 70 de Ecopetrol

SEPTIEMBRE 2, 2021



Accidente generó caos vehicular en el puente de chapinero

SEPTIEMBRE 2, 2021



Ecopetrol advierte sobre riesgos en bloqueo en el quemadero

SEPTIEMBRE 2, 2021

Trending	Comments	Latest
	Se suicidó menor de 17 años en el barrio Cincuentenario	JULIO 5, 2021
	Joven de 19 años fue hallado muerto en la vía Barrancabermeja – San Vicente de Chucurí	JUNIO 7, 2021
	Joven recibió un disparo en la cabeza en el sector de La Represa	AGOSTO 23, 2021
	Un hombre murió tras recibir siete disparos en el sector de El Retén	AGOSTO 6, 2021

Recommended



About Us

We bring you the best Premium WordPress Themes that perfect for news, magazine, personal blog, etc. Check our landing page for details.

[Read more](#)

Categories

- Actualidad
- Cultura
- De Frente
- Deportes
- Enlace Noticias
- Heroes Urbanos
- Internacional
- Judicial
- Nacional
- Regional
- Salud
- Ulltima Emision Noticias
- Uncategorized

Tags

- Accidente
- Action
- Adventure
- aguas de barrancabermeja
- alcaldia de barrancabermeja
- alianza petrolera
- barrancabermeja
- Bogotá
- Bucaramanga
- colombia
- Concejo de Barrancabermeja
- Console
- covid-19
- Cultura
- Deportes
- duque
- Ecopetrol
- educación
- ejercito nacional
- Enlace Noticias
- eSport
- ESSA
- Gobernación de Santander
- homicidio
- liga betplay
- Magdalena Medio
- medellin
- música
- noticias en vivo
- Open World
- Piedecuesta
- policía nacional
- puerto berrio
- puerto wilches
- Racing
- robo
- RPG
- santander
- Strategy
- Tenis
- toque de queda
- Ultima Emision
- Vacunacion
- vacunas
- yondó